

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 33 minutos, y se pone á las 7 horas y 32 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana 2, y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Juan y Pablo, hermanos, en Roma en el monte Celio.

San Vigilio, obispo, en Trento.

El triunfo de san Pelayo, joven, en Córdoba en España.

El suplicio de los santos Salvo, obispo de Angulema, y Superio, mártires, en Valenciennes.

La conmemoracion de san Antelmo, obispo de Belley.

San Majencio, presbítero y confesor.

San David, ormitaño, en Tesalónica.

Santa Perveranda, virgen, en el mismo día.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Felipe Neri continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las siete habrá comunión general con plática; á las diez se cantará tercia y la misa mayor á grande orquesta, y sermon por don Antonio Real. Por la tarde, á las siete y media continuacion del Triduo y la reserva.

En Santa Cruz habrá fiesta del Santo Cristo con sermon por D. Bartolomé Mesquida.

En San Miguel se celebrará fiesta en honra de San Luis Gonzaga; á las nueve y media horas menores y la misa mayor con sermon que dirá D. Miguel Barceló.

En la Concepcion se celebrará fiesta en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus; á las diez se cantará la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Sebastian Ventayol. A las siete y media de la tarde el último día de Triduo, y despues la reserva del Santísimo Sacramento.

En San Juan habrá fiesta del Santo Cristo que se venera en dicha iglesia; á las diez misa solemne con sermon por D. Antonio Canals.

En el Socorro, á las siete, comunión general para los Cinturados. Por la tarde el ejercicio de costumbre, con procesion.

En la Capilla de Palacio, á las nueve, los Dolores de María.

En San Cayetano, al anochece, la visita á la Madre del Amor Hermoso.

En la Concepcion (Arrabal), al anochece, se dará principio á un devoto Triduo, con exposicion, dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, siendo el orador en los tres días D. Bernardo Mátas.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

Lunes.—En San Felipe Neri concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez se cantará tercia y la misa mayor. Por la tarde, á las siete y media, último día de Triduo, concluyéndose con el acto de desagravio, canto del himno dedicado al Deífico Corazon, *Te-Deum* y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen su Titular.

SECCION EXTRANJERA.

REVISTA DE ROMA.

Mas acerca de la venta de los Lugares Pios Españoles.—La *Civiltá Cattolica* y la Congregacion del Indice.—La «conciliacion».—Dimision del diputado Fazzari.—Las elecciones administrativas en Roma.

La cuestion de la proyectada venta de todos los bienes de los Lugares Pios españoles en Roma, suscitó aquí tal agitacion, que creo habrán debido ocuparse de ella altos personajes, si bien en diversos sentidos. Digo, en diversos sentidos, porque sobre este propósito, segun los rumores más autorizados que circulan, un viento sopla en la Plaza de España, y otro diverso en el Palazzo Colonna; y otros contrarios soplan en otras alturas.

Entretanto circula por Roma una vivísima pro-

testa impresa en nombre de la colonia española de Roma contra este inicuo proyecto de dispersacion del rico patrimonio de los pobres de España residentes ó de paso en la capital del mundo católico.

Esta protesta es en forma de súplica á la Reina Regente doña Cristina, á quien calurosamente se ruega impida que se realice un proyecto que redundaría en tanta mengua del Gobierno español y grandísimo perjuicio de sus súbditos. Esta súplica es anónima: sin embargo, no deja por ello de tener gran fuerza por contener algunas verdades palpables como la que (con mayor amplitud, porque como romano estoy mejor informado) desedolví acerca de la eficaz proteccion que á porfia extienden todos los gobiernos, incluso el musulman imperio turco, el republicano frances, el protestante norte-americano y el revolucionario italiano, sobre los bienes de los lugares piosos de sus compatriotas en Roma.

Esperamos, pues, con suma curiosidad las últimas decisiones del Gobierno de Madrid respecto á esta importante cuestion.

En el próximo cuaderno de la *Civiltá Cattolica* aparecerá otro magistral artículo en defensa de la Sagrada Congregacion del Indice, indignamente atacada por los católicos liberales de España porque aprobó la sana doctrina del opúsculo *El liberalismo es pecado* del clarísimo Mons. Sardá y Salvany.

Siendo estos artículos de la *Civiltá Cattolica* como he dicho, en defensa de la Sagrada Congregacion, es natural que en dicho segundo y último artículo sean desvanecidas, como debían serlo, las insolentes acusaciones contenidas en la *Exposicion... por varios católicos españoles*, que aquí produjo, en cuantos de ella tuvieron conocimiento, tan pésima impresion, que redundará en perjuicio de los susodichos sedicentes *varios católicos*, los cuales serán tal vez algunos, pero pocos y ciertamente poco católicos.

¡La «conciliacion»!

Ustedes saben la contestacion dada por los ministros Depretis, Crispi y Zanardelli á los discursos, en diversos sentidos pronunciados, acerca de la conciliacion por los diputados Bovio y Toscanelli en el Parlamento.

Los diarios liberales habían declarado, especialmente los pentarquistas y los radicales, que no tratarían más de este «odioso asunto de la conciliacion.»

Pero no obstante el tenor del lenguaje adoptado por los ministros y el referido propósito de la prensa periódica, despues de transcurridos solamente tres ó cuatro días de silencio, se ha vuelto á hablar de la conciliacion. Y no son ya los periodistas ordinarios los que de ella escriben; son los hombres de Estado los que hacen publicar largos y trabajados artículos.

El senador Jacini ha hecho imprimir ayer en la moderada *Opinion* una carta que ocupa seis grandes columnas de aquel diario, en sentido favorable á la conciliacion, manteniendo el *statu quo* territorial é invocando solamente una mejora de la *Ley de garantías*, garantizada á su vez por un tratado internacional entre todas las potencias, sean ó no católicas, pero que tienen súbditos católicos. El senador Jacini, que fué ministro y al cual se atribuye un talento y un ingenio político no comun, tiende mucho en esta carta á demostrar que la garantía internacional de la libertad é independencia del Papa en el ejercicio de su ministerio espiritual no sería perjudicial ni humillante para el reino de Italia, bien que contenida en algunos límites.

El senador Cadorna hace anunciar otro artículo suyo en la *Revue internationale*, periódico que se publica en Roma en idioma frances.

El profesor Gennarelli ha comenzado á publicar en el *Popolo Romano* una serie de artículos acerca de la conciliacion en sentido que parece favorable, pero no se sabe aun con qué condiciones, pues hasta hoy no ha sido publicado más que el primer artículo, el cual no da todavía á conocer bien la mente del autor.

En suma, la cuestion vuelve á agitarse con mayor viveza cuando se creía que había caido en el silencio, siquiera por algun tiempo.

En tanto creo que se lleva adelante, en Florencia más que en Roma, la formacion de un partido que se dará el título de *nacional*, encaminado á promover en la opinion pública la «conciliacion.» En el programa de este partido, no publicado todavía, pero que he podido ver, se establece que el «Papa es solamente juez del modo como se debe garantizar la libertad é independencia de su soberanía.»

«Pero—añade este párrafo del programa—Italia puede estar segura que á ella no le derivará de esto ningun daño, ántes, por el contrario, ventaja, segun expresa Su Santidad en la alocucion del 23 de Mayo.»

No sé si este partido *nacional* podrá constituirse fuertemente y por largo tiempo.

Es, sin embargo, cierto que, á pesar de las respuestas de los ministros, y los grandísimos esfuerzos de la masonería, la corriente de la opinion pública en Italia se extiende más cada día todavía en favor de la conciliacion *in genere*.

Despues de las dos sesiones parlamentarias en que se pronunciaron los discursos de los diputados Bovio y Toscanelli, y las respuestas de los ministros Depretis, Tanardelli y Crispi, el diputado Fazzari ha presentado la dimision de su cargo, anunciando su determinacion en una carta al presidente de la Cámara y una proclama á sus electores de Catanzaro; y en ambos documentos declaró que solamente volverá á presentar su candidatura el día en que por el Papa sea concedido á los católicos italianos el permiso para tomar parte en la vida política.

El próximo domingo 19, como anuncié, se verificarán las elecciones parciales para el Municipio y el Consejo Provincial de Roma, elecciones que revisten este año extraordinaria importancia, porque, si los católicos vencen, será fortísimo el número de los consejeros católicos en el Capitolio.

Por eso el Gobierno y la masonería han puesto y ponen en práctica todos los medios para impedir nuestra victoria á toda costa. A tal objeto han impuesto á todas las asociaciones y á todos los diarios de varios matices liberales, desde el moderado-monárquico al republicano y al socialista rojo una coalicion general dirigida á combatir la lista de los candidatos de la católica *Union Romana*.

Los liberales coligados han publicado ya su lista, que contiene candidatos de todos los antedichos tintes liberales.

La lista de la *Union Romana* no será publicada hasta mañana, pero sé desde ahora que en ella están comprendidos los Príncipes Chigi el Altieri, el médico de Su Santidad Prof. Ceccarelli y otras esclarecidas individualidades católicas. Todavía, en conjunto, la lista de la *Union Romana* será compilada con la mayor prudencia y prevision para excluir de ella el carácter de lucha política inoportuna.

La lucha, sin embargo, existirá efectivamente, y será muy viva y muy áspera. No me atrevo á presagiar que obtengamos la victoria, difícilísima este año; de todos modos, combatiremos animosamente, y si sucumbimos, sucumbiremos con honor.

Rom 16 de Junio de 1887.—P.

SECCION NACIONAL

EL CRÉDITO AGRÍCOLA.

La primera y más esencial condicion para que nuestra agricultura pueda acometer algun día las grandes transformaciones y mejoras que requieren nuestros cultivos, consiste en proporcionarle medios de ahorro y facilidades de crédito. Hasta ahora, nuestros labradores no han encontrado amparo contra las garras del usurero agrario, para cuyas despiadadas rapiñas reclamaba Caton el antiguo, como necesaria salvacion de la agricultura, escarmientos más severos que contra el homicida. En España, to-

avía más que en otros países, las grandes instituciones de crédito, conocidas por el nombre de Bancos hipotecarios, defraudaron todas las esperanzas que en ellos se cifraron para la agricultura. La experiencia acreditó muy luego que la misma naturaleza y organización de estos Bancos de crédito territorial, se opone á que el agricultor encuentre en ellos el capital en las condiciones que reclama la industria agrícola. Fueron estas instituciones de crédito, una de tantas combinaciones humanas, cuyas previsiones resultan desconcertadas en la ejecución práctica. Se habían constituido al exclusivo objeto de proporcionar capital á la agricultura; en la redacción de sus estatutos apenas si se tuvieron en cuenta las operaciones sobre solares y casas; y sin embargo, la acción de los Bancos hipotecarios en beneficio de la agricultura ha sido nula, sobre todo, comparada con la trascendental influencia que en todas las naciones han ejercido para el fomento de la propiedad urbana, para la especulación sobre terrenos de construcción y aun para operaciones de banca y crédito con la tesorería del Estado. Entre el organismo de estos Bancos y las necesidades de la propiedad rural surgieron siempre dificultades que cobijaron las transacciones. Únicamente los grandes propietarios pudieron acudir en último extremo á estos establecimientos en demanda de crédito; y el capital que logran despues de un laborioso expediente informativo y de suscribir cláusulas de precaucion leonina que el Banco ha de imponer para no correr aventuras de ruina, no baja de un interes muy superior al que la industria rural consigue generalmente en sus explotaciones. Si esto ocurre con las grandes haciendas, con mayor motivo los propietarios territoriales más modestos se ven necesariamente excluidos de todo trato con las instituciones de crédito de esta índole; y en los apremios de la necesidad han de someterse á los terribles rigores de la usura, mientras que el crédito personal proporciona á otras personas de menores garantías, fáciles recursos por medios más expeditos.

Los Bancos hipotecarios, tal como hasta ahora se hallan constituidos, modificando algunos términos de sus estatutos, pueden, con su base de préstamo á largo plazo y amortización anual, responder á alguna de las necesidades de los agricultores y procurar á los extensos dominios beneficios y estímulos quizá tan poderosos como los que han venido prestando al propietario urbano; pero fuera de estas excepciones, su propio organismo será siempre refractario á otra gran masa, seguramente la más importante, de los intereses agrícolas. La vida agraria necesita otra economía en las instituciones de crédito. El crédito agrícola no ha de ser sólo hipotecario, sino que ha de aplicarse al inmueble no puesto aún en producto, como al labrantío, á las garantías mobiliarias como á las inmuebles, al título de propiedad como al título posesorio; de él no han de estar excluidos, ni el modesto propietario cuya reducida hacienda no consiente onerosos gastos de expediente, ni tampoco el simple colono. Ha de ser, en fin, personal tanto como real. Problema delicado y complejo sobre el cual se han multiplicado lucubraciones teóricas y estériles tanteos prácticos hasta ahora infructuosos, para resolverlo por el medio exclusivo de potentes instituciones de banca. M. Fremy creyó haberle dado solución cuando en 1859 creó la sociedad del *Crédito Agrícola* como hija de la gran institución del *Crédito territorial de Francia*, pero su pensamiento resultó asimismo estéril.

Como lo indica M. F. de Crisenoy en su excelente opúsculo sobre el crédito agrícola, los Bancos agrícolas comerciales que satisfagan estas apremiantes necesidades de la vida rural, deben levantarse por la iniciativa privada y local, cimentados sobre el fecundo principio de las asociaciones mutuas entre propietarios, aportando capital por acciones y acrecentando con la proporcion de debida prudencia sus recursos, en parte con el concurso de los clientes convertidos en accionistas, como en la *Union del Crédito*, de Bruselas, y en parte con el resguardo de los depósitos, á ejemplo de los Bancos de Escocia. Cuando el capital de estos Bancos resultara insuficiente, podrían descontar su papel en las cajas de otros establecimientos de crédito más poderosos, que se alimenten á su vez en las sucursales del Banco nacional. El agricultor, en fin, debe asimilar en lo posible su vida económica con la del comerciante y el industrial, para beneficiar individualmente y en compañías los admirables recursos que ha desenvuelto la ciencia mercantil. En España, más que en cualquier otra nacion, el escollo principal de tales empresas consistirá en la dificultad de inculcar en la masa rural los avisos indispensables para que recurra al mecanismo de los Bancos de depósito y de descuento; pero esta enseñanza incumbe á las clases superiores, las cuales en lo sucesivo pretenderían en vano mantener su alto patronato social, si no fueran las primeras en dar por su espíritu de sacrificio y de activa energía,

el ejemplo de los supremos recursos que á todos nos toca desplegar, á fin de salvar la propia existencia.

Las llamadas cajas de crédito que desde 1854 vienen tomando tanto desarrollo en Alemania, son los organismos de crédito que mejor se organizan con las necesidades agrícolas. Ninguna combinación las ha aventajado hasta ahora en este terreno, y si llegaran á plantearse algun día en nuestra patria, las miserias del labrador hallarían en ellas uno de sus más eficaces remedios, retirándose á su vista de nuestros campos el espectro de la usura.

CORREO DE HOY.

MADRID 22 DE JUNIO.

Parece que el ministro de Hacienda tiene el propósito de reorganizar los servicios de Rentas estancadas, suprimiendo en primer término la Direccion general.

— Sigue á la órden del día la cuestion de la crisis pecuaria, que se presenta cada vez más terrible en diferentes comarcas de España.

Esta tarde se celebrará en el Senado una reunion magna de senadores y diputados de las provincias afligidas por la crisis, de ex-senadores y ex-diputados, de representantes y comisionados de las mismas, con objeto de pedir al gobierno la adopcion de prontas y eficaces medidas que salven de ruina cierta comarcas ántes ricas y florecientes, como Extremadura, Galicia y Castilla.

— Segun dice un periódico de Granada, un perro, propiedad del cura-párroco de Alcudia D. Gregorio Morales, desempeña el servicio de correo diario entre dicho señor y su familia, que reside en Calahorra, á tres leguas de distancia y en cuyo trayecto, que recorre provisto de su correspondiente balija, invierte ménos de una hora entre la ida y la vuelta. El animal, cuando lleva la carta, va por fuera del camino natural entre ambos pueblos, y cuando no la lleva, entonces echa por la vía que utilizan los transeuntes.

— Dice *El Día*, periódico de Madrid:

«En un juicio oral verificado en Sevilla se ha descubierto que hace bastante tiempo parte de la policía de aquella capital tenía complicidad con criminales en robos y timos allí cometidos. La causa vista en el juicio oral se instruyó á consecuencia de un timo de 5.000 pesetas á Francisco Valverde. Los autores fueron encarcelados. En la vista declaró el teniente de la Guardia civil señor Villar que dos timadores le habían revelado ante testigos que de las 5.000 pesetas robadas habían entregado al jefe de órden público 3.500 reales; al inspector Durán 2.900 reales; al oficial de escribanía 1.520 y á otro inspector García, una cantidad que no podía fijar; á Aniceto, cabo de órden público, 320 reales, y que entre varios individuos de la policía, y en pequeñas cantidades, habían repartido unos 50 ó 60 duros. El teniente mencionado concluyó exponiendo que de sus pesquisas resultaba que en la temporada en que la policía estaba dirigida por Valdivieso se habían verificado en Sevilla *timos por valor de 150.000 reales, de los cuales habia tomado la policía 80.000 reales*, añadiendo que esta relacion se la habían confirmado los dos procesados, asegurándole, además, como otros varios ladrones y «timadores», que ya estaban hartos de robar para la policía, siendo ellos los que ménos disfrutaban de lo robado. Los hechos denunciados en el juicio ocurrieron en 1885.»

— Se ha incoado en los Tribunales de Roma el proceso de beatificación de la venerable sierva de Dios la Hermana María de Sales Chappuis, Superiora del Monasterio de la Visitacion en Troyes. El Cardenal Parochi ha sido nombrado ponente de la causa, y el Canónigo señor Grimaldi, Secretario de Mons. Pitra, postulador de ella.

PARTES TELEGRÁFICOS

Bucharest 21.—Los autores del atentado cometido contra M. Mantoff presidente de Roustchouk, han sido condenados á siete años de reclusion.

Belgrado 21.—Los periódicos radicales piden que se proce eal antiguo ministerio, que se espurque el personal administrativo y que se excluya á los extranjeros del servicio de los ferro-carriles.

Es cuasi seguro que la Gran Skoupstchina será llamada á debatir un proyecto de ley relativo á la revision de la Constitucion orgánica.

El ministro de la Guerra ha designado á Uukovich, oficial de Estado Mayor y á M. Nikolich, comandante de artillería, para que asistan á las grandes maniobras de Francia.

Berlin 21.—Hace tiempo que en el momento de cambiar la guardia del palacio imperial, una muchedumbre tumultuosa precedía la música del regimiento. Las autoridades acaban de tomar sus medidas para evitar estas escenas ruidosas. Un piquete

de municipales de á caballo rodean el palacio é impiden toda aglomeracion de gente.

Trieste 21.—El gobierno italiano ha dado órden de activar las obras del nuevo arsenal de Trento; al mismo tiempo será ensanchado dicho puesto, á fin de que en él puedan fondear las mayores.

El puerto de Trento está destinado á servir á la flota italiana como base de operaciones en el Mediterráneo.

Florenca 20.—El palacio del consulado de Austria ha sido rociado de petróleo é incendiado. Gracias á laboriosos esfuerzos y á prontos auxilios, se ha podido dominar el incendio ántes de que tomase proporciones.

Se instruye expediente en averiguacion del autor ó autores de tan criminal tentativa.

Sofia 21.—La colonia austro húngara de Sofia ha dirigido á M. Ristich una carta de felicitacion.

Esta manifestacion ha impresionado muy desagradablemente, á los representantes de Austria-Hungría y Alemania.

Wöellerdingen (Alsacia-Lorena) 21.—Un habitante de aquí ha encontrado, al practicar una excavacion, un tarro con 500 monedas romanas de los años 235 á 284 de nuestra era.

Lóndres 21.—Se celebra el Jubileo con el ceremonial y conforme el programa anunciado. La frialdad y recelo que en estos últimos días habia reinado á causa de las extraordinarias precauciones de la policía que implicaban la posibilidad de algun grave trastorno, han cedido el paso á una animacion nunca vista en Lóndres.

En algunos puntos, y particularmente en Charing Cross y Piccapilly, la muchedumbre ha imposibilitado la circulacion de los carruajes. Los de la misma comitiva se han visto interrumpidos.

Anoche empezaron las iluminaciones, cuya magnificencia y buen efecto superaron á cuanto se habia podido esperar.

En todo Lóndres los edificios desaparecen bajo colgaduras y adornos. En todo el trayecto del cortejo, se han alzado tabladitos y tribunas, cuyos puestos se pagan á precios exorbitantes.

La reina Victoria ha ido á Westminster en traje de gala, adornada con todos los diamantes de la Corona.

Del palacio de Buckingham á la Abadía de Westminster se ha ido de media gala y en coche descubierto. Por todas partes es vitoreada por la muchedumbre.

En Westminster, despues de la recepcion, la reina ha firmado una amnistía general que comprende á los desertores del ejército y una gran lista de condecoraciones.

El archiduque Rodolfo es nombrado Caballero de la órden de Jarretera; el príncipe Sergio de la Hesse Cassel, el de Sajonia y el Khedive de Egipto han recibido la Gran Cruz del Baño.

Roma 21.—El Vaticano envía dos prelados á Dublin para instruir al Papa en la cuestion irlandesa.

Buda-Pesth 21.—El gabinete Ristich atribuye á motivos financieros las grandes contemplaciones que tiene que guardar.

Berlin.—El Emperador Guillermo ha experimentado mejoría desde ayer. Hoy ha hecho, por fin, su acostumbrada aparicion á la tradicional ventana de su palacio. Esto ha disipado en gran parte la inquietud cada vez más grande que mostraba el público.

GACETILLA LOCAL.

Por el interés que tiene recomendamos al público el siguiente anuncio:

BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del Consejo de gobierno y para la formacion de la Compañía arrendataria de la renta de tabacos, se abre una suscripcion libre entre los accionistas del Banco de España, en la forma siguiente:

1.^a El capital que se ha de distribuir entre los señores accionistas será de diez y ocho millones de pesetas en treinta y seis mil acciones de la nueva Compañía, nominativas, de á quinientas pesetas cada una, parte de las ciento veinte mil acciones que han de formar el total capital de la misma, por sesenta millones de pesetas.

2.^a La suscripcion será libre y voluntaria entre los señores accionistas del Banco, para significar con ella sus aspiraciones, á que se les repartan acciones de la nueva Compañía en proporcion con las que posean del mismo Banco, el día 27 de Junio corriente.

3.^a En las cartas en que se solicite la suscripcion, cuyo modelo se facilitará en las oficinas del Banco en Madrid, y en las sucursales, y al tenor de la regla precedente, los señores accionistas expresarán dentro de qué límite de acciones de la nueva Compañía, entre las que puedan corresponderles,

quieren encerrar su participacion. Estas cartas de suscripcion se podrán firmar por los mismos accionistas ó por encargo de ellos.

4.^a Las acciones de la nueva Compañía que sobren por este concepto, ó por no haberse presentado á la suscripcion el total de accionistas del Banco se adjudicarán en proporcion tambien de las que tengan en el mismo Banco, entre los accionistas que, al tiempo de cumplir con lo prevenido en la regla 2.^a, hayan manifestado su deseo de acrecer la particion, en su caso. Los que lo hagan se entenderá que se suscriben en firme por todo el número de acciones que pueda corresponderles en este segundo y último prorrateo.

5.^a Todas las porciones de acciones del Banco que no permitan se les adjudique por lo ménos una accion de la nueva Compañía, se podrán agrupar sin necesidad de trasferencias, aunque pertenezcan á diferentes accionistas, en término de que completen el número necesario para obtener acciones en la distribucion proporcional á que se refieren las reglas 2.^a y 3.^a. A este efecto se tendrá en cuenta que para tener derecho á una accion de la Compañía se necesita reunir nuevas acciones, por lo ménos, del Banco de España.

6.^a La carta de suscripcion se presentará en las oficinas del Banco en Madrid ó en las sucursales, acompañando á ella la lámina ó láminas de extracto de acciones del Banco que justifique el decreto del accionista suscriptor, en la cual se hará la anotacion correspondiente.

Si las acciones pertenecieran á varios poseedores, bastará que firme uno de ellos el pedido, expresando en tal caso los nombres de las personas á cuyo favor se ha de entender hecha la suscripcion, á fin de que estos nombres se puedan expedir las nuevas acciones que les correspondan, conforme á la distribucion que en el mismo pedido se consigue.

7.^a La suscripcion se abrirá el día 27 del corriente, así en Madrid como en las sucursales del Banco, y se cerrará á las tres de la tarde del día 28 de Junio actual.

8.^a Cerrada la suscripcion y liquidada, luego que se reúnan los pedidos de las provincias con los de Madrid, se hará la adjudicacion por el Consejo de gobierno del Banco, conforme á las reglas precedentes, y se publicará oportunamente, anunciando los días en que se ha de hacer el pago inmediato del total importe de las nuevas acciones adjudicadas.

Se admitirá en pago del capital de las acciones adjudicadas el importe del dividendo que se reparta en 1.^o de Julio próximo á las acciones del Banco de España.

9.^a Las acciones adjudicadas serán nominativas y los resguardos provisionales de ellas que se expidan al hacer el pago de su total importe, se extenderán á nombre de las personas que exprese la carta de suscripcion, cuidando de estampar en ella los dos apellidos.

Madrid 17 de Junio de 1887.

El Secretario general, Juan de Moráles y Serano.

La fiesta celebrada ayer en la iglesia de Montesión, que la Congregacion de San Luis Gonzaga de dió á su angélico Patron, fué revestida de la mayor magnificencia.

En la misa de comunión se acercaron todos los jóvenes congregantes á recibir el divino Pan de los ángeles, acto que fué muy edificante y consolador por cuantos lo presenciaron, teniendo en cuenta las circunstancias de los días que atravesamos, en que se presentan mil escollos para pervertir á la juventud.

En la misa mayor cantóse por un nutrido coro la partitura del maestro Paccini. Ocupó el púlpito el P. Morlánes, quien pronunció un elocuente panegirico de la inocencia que adornaba el alma del régio Príncipe San Luis Gonzaga, encareciendo á los Congregantes fuesen imitadores y devotos de tan glorioso hijo de la Compañía de Jesus.

La Capilla donde se venera el Santo estaba adornada con profusion de luces y hermosos ramilletes. A todos los actos asistió inmenso concurso de fieles.

Mañana domingo en la iglesia de la Soledad se celebrará una fiesta en honor del Sagrado Corazon de Jesus, á las nueve y media se cantará nona, y despues se bendecirá un cuadro del Defico Corazon. Acto continuo se cantará misa solemne con sermon por D. José Reus Vicario de Santa Eulalia.

Noticias sanitarias recientemente recibidas de los pueblos, acusan que el sarampion se ha esparrido, aunque con carácter benigno, en Santa Eugenia; que se han presentado algunos casos de la misma enfermedad en Sanséllas y uno en Sóller, y que en Andraitx han ocurrido dos defunciones de krup.

Excusado es decir que estos fallecimientos han producido grande alarma entre los habitantes de dicho pueblo.

En los exámenes de reválida, terminados anteayer en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, obtuvieron el título de profesores de instruccion primaria los señores:

D. Sisto Perea y Alonso, de San Juan del Bravo (Méjico.)

D. Juan Vidal y Vaquer, de Palma.

D. Sebastian Pol y Moner, de idem.

D. Jaime Ferrer y Bestard, de Binisalem.

D. Andres Nicolau y Ballester, de Porréras.

D. Bartolomé Pastor y Vidal, de Sóller.

D. Arnaldo Jofre y Sastre, de Biniamar (Selva.)

D. Matías Rosselló y Calafell, de Andraitx.

D. Martin Roca y Alós, de Santa Margarita.

D. Andres Andreu y Bauzá, de idem.

Reciban todos ellos nuestra más afectuosa enhorabuena.

S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvador, despues de una larga permanencia en sus posesiones de Trinidad en Valldemosa, ha salido para Barcelona, desde donde se dirigirá á Alemania.

La Administracion de Rentas de esta provincia ha recibido cuatrocientas cajas de tabaco.

Anteayer se vió en la Excm. Audiencia la causa criminal sobre lo ocurrido tiempo atras en el presidio, donde un cabo de vara fué muerto por algunos presidarios. Dos son los reos: para uno se piden 20 años de reclusion y para el otro 6 meses de prision.

Para Barcelona salió ayer tarde el vapor *Lulio* con 31 pasajeros y carga variada.

La Junta administrativa del Ferro carril de Alaró ha convocado á los accionistas para mañana á las once con objeto de celebrar junta general.

El juéves fondearon en este puerto el jabeque *San Juan*, patron D. Cayetano Enseñat, procedente de Felanitx, con 1 día de navegacion, 6 marineros y lastre; el laúd *Amistad*, patron D. Pío Martí, de Arenys, con 5 días, 4 mar. y obra de barro; el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Gelabert, de Ibiza, con 2 días, 6 mar. y sal; el laúd *San Juan Bautista*, patron D. Antonio García, de Gandía, con 3 días, 4 mar. y frutos del país; y la polacra goleta *San Antonio*, patron D. Miguel Roca, de Barcelona, con 4 días, 9 mar. y vino.

Se despacharon el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, para Valencia, con la correspondencia, 14 pasajeros y carga; la balandra *San José*, patron don Jaime Enseñat, para Rosas, con vino; la polacra goleta *Diligencia*, patron D. Miguel Oliver, para Sevilla, con yeso; la balandra *Maria*, patron D. Bruno de Lucas, para Sevilla, con carga general; y el jabeque *San Miguel*, patron D. Mateo Frontera, para Rosas, con efectos.

Ayer únicamente entró el pailebot *San Antonio*, patron D. Rafael Bannasar, de Cette, con 5 días, 5 mar. y efectos.

A las siete y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Maria*, con la correspondencia, 76 pasajeros y carga.

Copiamos de *El Diario*:

«Las últimas impresiones recogidas en la última sesion celebrada por los socios del Colegio Médico Farmacéutico, sobre la marcha de la epidemia sarampionosa que reina en Palma, ha sido más favorable respecto de la otra quincena transcurrida. Si bien la enfermedad no entra todavía en el período descendente, manteniéndose la invasion en igual progreso, las complicaciones se presentan con ménos frecuencia y por lo mismo la mortalidad ha disminuido. Siempre es un consuelo para los padres ver disminuir la esposicion de los niños que por circunstancias especiales no pueden evitarles el contagio. El Colegio Médico Farmacéutico, continuando en su laboriosa tarea, se ha ocupado del carácter y medios de combatir las complicaciones graves, atendido al conocimiento adelantado de la enfermedad que proporcionan los medios de investigacion de los estudios modernos, continuando en el uso de la palabra sobre este tema el doctor D. Julian Alvarez. Segun cálculos aproximados del mismo, la mortalidad ha descendido al cinco por ciento.»

Hemos recibido el núm. 10, (época II—tomo IV), del *Museo Balear*, que contiene el siguiente sumario:

San Agustin, por D. José I. Valentí, II.—Poesias de D. Juan Alcover y Maspons, por D. José Luis Pons.—Del viaje á Mallorca dels poetes catalans y del mitxjorn de França, per D. Tomas Forteza, II.—Pente-ostés, (poesia de Manzoni), traduccion de D. José María Quadrado.—Miscelánea.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23, á las 10'15 m.

El Sr. Baró ha dimitido la direccion de Beneficencia inmediatamente que supo se le había declarado procesado por el Tribunal Supremo.

La *Epoca* dice que en la causa existen motivos para sospechar existencia, y que esta comedia puede acabar con un delito no imputable al Sr. Baró.

Madrid 23, á las 11 m.

Dícese que en la conferencia celebrada ayer por los Sres. Márto, Sagasta y Cassola se había acordado declarar que el gobierno hace cuestion de gabinete la aprobacion de las reformas militares.

Madrid 23, á las 11'15 m.

A la fiesta de niños verificada en Lóndres han concurrido 30.000. La Reina pasó en coche. El público que asistió á dicha fiesta se calcula que ascendía á 400.000 personas. A los niños se les ha regalado un jarro con alegorías y un saquito de dulces, bollos y sandwiches.

Madrid 23, á las 11'45 m.

Mr. Ruban Santoneinci ha formulado querrela contra Mr. Meloveque.

El gobierno francés ha solicitado la extradicion de Mr. Indalecio en caso de haber publicado la carta «El hecho de Paris», diciendo si Mercedes secuestraba y no ha hecho sino cambiar de secuestradores.

Madrid 23, á las 1 t.

El Consejo presidido por la Reina ha sido brevísimo. Fué reducido al resumen hecho por el Sr. Sagasta, y sólo se han firmado las cartas reales. No ha habido consejo.

Madrid 24, á las 10'30 m.

Se dice que esta noche habrá Consejo. La prensa le concede importancia porque cree que se planteará la crisis.

Es inexacto que el general Cassola haya quedado satisfecho con las declaraciones del Sr. Sagasta.

Madrid 24, á las 11 m.

Se confirma que el general Cassola está resuelto á realizar este verano por medio de decretos las reformas, compatibles con los proyectos pendientes de las Cortes.

Madrid 24, á las 11'35 m.

La reina Victoria ha revistado 15 mil soldados en el campamento de Adeoshot.

Es probable que la Sobranje elija para Príncipe de Bulgaria al de Sajonia, Coburgo Gotha.

Madrid 24, á las 10'15 n.

Senado.—Se ha discutido el presupuesto de Justicia y el proyecto de las Antillas.

Probablemente sólo se discutirá la reforma electoral.

Congreso.—El Sr. Daban ha combatido el proyecto de ley constitutiva.

SECCION DE ANUNCIOS

VENTAS A PLAZOS

CASA PERELLÓ

VENTAS A PLAZOS

UNICA EN LAS BALEARES

GRAN NOVEDAD

PIANOS Multiplicadores

AMEZUA

PIANOS HARDT

ÚNICOS EN PRECIO Y CLASE

PIANOS DESDE 750 PESETAS Á 2000

FÁBRICAS ACREDITADAS

UNION 19

Madrid 24, á las 10:45 n.

El general Cassola cree que el gobierno ha hecho posible discutir ahora las reformas.

La crisis se haria solamente en beneficio de las oposiciones.

Madrid 24, á las 10:45 n.

El *Resúmen* habla del desacuerdo entre el general Cassola y el Director de Infantería por las afirmaciones que ha hecho el general Daban relativas á las plantillas.

Los autonomistas se proponen provocar debates políticos.

Madrid 24, á las 11:15 n.

Una tempestad, acompañada de un ciclón, ha destruido en Orense las cosechas, arrancando árboles y lesionando al ganado. Las noticias del partido y de la provincia son desconsoladoras.

Loja 24, á las 9 n.

Llegaron los expedicionarios para asistir al acto de inaugurar en Alhama una estatua de D. Alfonso. El señor Lassala y el Ministro pronunciaron sentidos discursos enalteciendo la memoria del Rey y elogiando que la caridad universal borra las fronteras tratándose de hacer bien.

Madrid 24, á las 10 n.

En el Congreso se ha promovido un vivo incidente por haberse pedido que los presupuestos de Ultramar se discutieran ántes que las reformas militares.

La prensa dedica sentidas frases al general Acosta con motivo de su fallecimiento

Alhama 24, á las 11 m.

Llegó la comitiva, siendo recibida con música, cohetes y vivas. La poblacion estaba engalanada. Esta tarde se inaugurará la nueva poblacion y la estatua de D. Alfonso.

Alhama 24, á las 2:30 t.

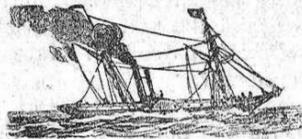
Ha terminado el almuerzo en la Casa Consistorial. El Alcalde ha pronunciado un brindis en memoria de D. Alfonso y en agradecimiento á cuantos

han contribuido á socorrer á Alhama. El Ministro ha dedicado un sentido recuerdo á las hazañas de D. Alfonso, pacificando al país, visitando coléricos, y consolando á las víctimas de los terremotos. El general Colomo ha dedicado frases de elogio á la Comisaría regia.

COTIZACIONES OFICIALES.

Madrid 24.

4 por 100 interior, 66'65.
Amortizable, 82'30.
Billetes de Cuba, 100'60.



PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS,
con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas.
Saldrá á principios de Julio próximo el veloz y acreditado vapor

Hernan Cortés,

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Para informes, dirigirse á los Sres. Sanz y Pierrar, Conquistador, 7.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 2 de Julio para
Montevideo y Buenos Aires
el vapor-correo francés

La France.

Admite carga y pasajeros.
Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.
Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, 5.

VAPORES-CORREOS
de la Compañía Trasatlántica.(ANTES A. LOPEZ Y C.^{ta})

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para
PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los
días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago
de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para
Progreso y Veracruz (Méjico).

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros
hasta su destino.

Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.
Se despacha en Palma, plaza Copiñas, 5.

Alquiler.

Hay para alquilar un gran almacén, cuadra y cochera.
Temple, 9. 2-5

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxi), además de los trenes ordinarios se efectuarán dicho día los extraordinarios siguientes:

De Palma á Marratxi: á las 5-6-8'15 mañana; 2'30-3'30-4'30-5'15-6'15-7'15 y 8'10 tarde.

De Marratxi á Palma: á las 5'30-7'30-8'45 mañana; 3-4-4'50-5'45-6'45-7'45 y 8'30 tarde.

NOTA. En la Estacion de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Marratxi al precio de Ptas. 1'20 en 1.ª clase, y Ptas. 0'70 en 2.ª clase.

Palma 18 de Junio de 1887.—El Director general, Guillermo Morágués.

VENTA

Se vende una botiga y zaguan con entresuelos y dos pisos, en la calle del Socorro, números 19 y 21. Además un piso en el Molinar, frente al mar.
Darán razon en la misma botiga. 2-8

Alquiler.

Se alquila una tienda, calle de Samaritana, n.º 1, esquina á la de Zavellá; reúne buenas condiciones, pues además de los dormitorios, tiene agua de fuente y un sótano almacén de mucha capacidad. Para informes Zavellá n.º 27, entresuelo. 3-4

Subasta voluntaria

El día primero de Julio, á las ocho de la noche, se rematará en la plaza de Cort la finca rústica y urbana, vulgarmente llamada «Can Arbós», situada en el término de la villa de Espórlas. 4-6

Venta.

Se vende una casa situada en el «Hostalet d' en Cañellas», calle de los Frailes, cerca de la iglesia.
Dará razon Gabriel Camps, que vive en la casa de al lado, ó en la imprenta de Villalonga. 4-4

LA PALMA

Fábrica de ladrillos y pavimentos hidráulicos de todas clases

150—Olmos—150.

¡¡BARATURA INCONCEBIBLE!!

Ladrillos blancos: m. c. Ptas. 3'00
Id. negros: m. c. » 3'75
Combinacion de ambos colores. » 3'25
Dibujos, mosaicos, etc., desde á cuatro pesetas metro cuadrado; más baratos que los fabricados con cemento del país.

Cemento Portland Grapier, garantido.

105—Omos—150.

EL MEJOR REFRESCANTE Y ESTOMACAL

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ZARAGOZA

Bote una peseta.

Palma.—Plaza Libertad, 10.—Plaza Cuartera, 2.